

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
Auxiliar de la Justicia Superintendencia de Sociedades

Neiva, 5 De junio de 2023

Doctora
VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Directora Procesos de Reorganización I
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Bogotá

Referencia: Liquidación Judicial persona natural no comerciante MARIA JIMENA ROJAS MEJIA,

C.C. 52.779.719

Expediente:90718

Asunto: CORREO ELECTRÓNICO Y BLOG VIRTUAL

Respetada doctora Ortega:

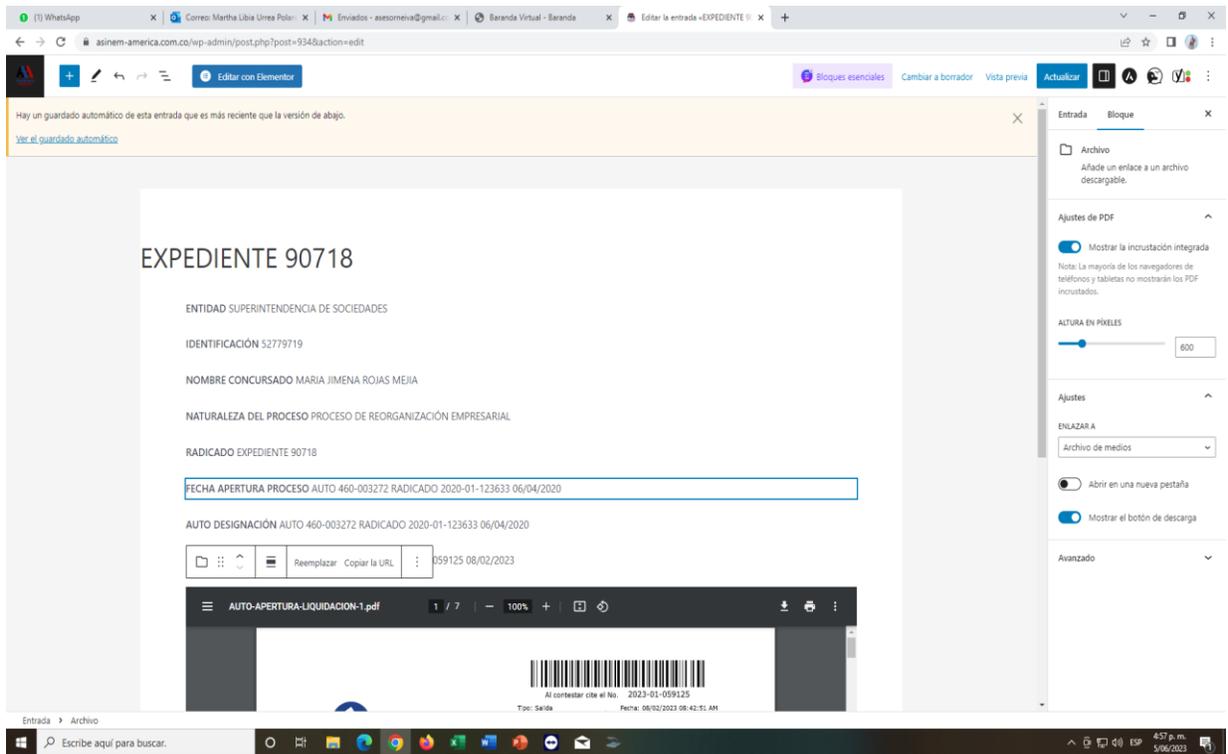
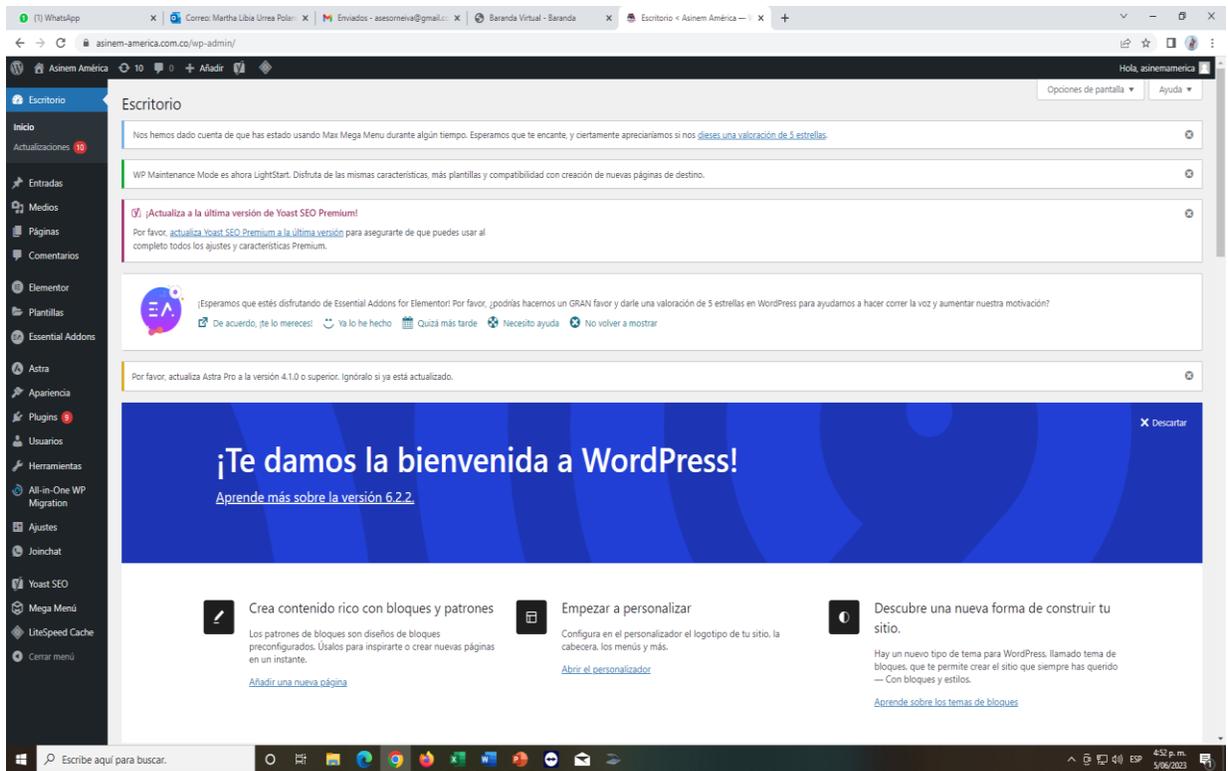
En cumplimiento a lo ordenado en el Auto de Apertura 428-001691 con radicado 2023-01-059125 del 8 de febrero de 2023, de manera atenta información del correo habilitado y blog Virtual.

CORREO ELECTRÓNICO Y BLOG VIRTUAL

La dirección de correo electrónico habilitada para recibir y enviar información relacionada con el proceso es asesorneiva@gmail.com y el blog virtual habilitado es <https://www.asinem-america.com.co/wp-admin/>, la dirección de notificaciones es la Calle 21 A No. 5 – 48, de la ciudad de Neiva (Huila).

Atentamente,

JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA
Liquidador



(1) WhatsApp x Correo: Martha Libia Urrea Pola x Enviados - asesorneiva@gmail.com x Baranda Virtual - Baranda x Editar la entrada «EXPEDIENTE» x

asinem-america.com.co/wp-admin/post.php?post=934&action=edit

Editar con Elementor Bloques esenciales Cambiar a borrador Vista previa Actualizar

NATURALEZA DEL PROCESO PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

RADICADO EXPEDIENTE 90718

FECHA APERTURA PROCESO AUTO 460-003272 RADICADO 2020-01-123633 06/04/2020

AUTO DESIGNACIÓN AUTO 460-003272 RADICADO 2020-01-123633 06/04/2020

Reemplazar Copiar la URL 059125 08/02/2023

AUTO-APERTURA-LIQUIDACION-1.pdf 1 / 7 100%

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Fecha: 08/02/2023 08:42:51 AM
Tipo: Salida
Documento: 18838 - TERMINACIÓN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
Sociedad: 8279973 - MARCA JINELA WOLFE H Exp: 90718
Recurso: 458 - DIRECCIÓN DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN
País: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folio: 7
Tipo Documental: AUTO Anexo: NO Consecutivo: 428-00491

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso
Maria Jimena Rojas Mejia

Proceso
Reorganización

Asunto
Termina reorganización
Apertura liquidación judicial simplificada

Promotor
Jose Manuel Beltrán Buendia

Expediente
90718

L ANTECEDENTES

1. El 12 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Audiencia de Resolución de Objeciones de que trata el artículo 30 de la Ley 1116 de 2006, la cual consta en Acta No. 2022-01-810558 del 16 del mismo mes y año.
2. A través de memorial 2022-01-888914 del 12 de diciembre de 2022 el Despacho conoció el acuerdo de reorganización de la deudora.

Entrada Bloque x

Archivo
Añade un enlace a un archivo descargable.

Ajustes de PDF
 Mostrar la incrustación integrada
Nota: La mayoría de los navegadores de teléfonos y tabletas no mostrarán los PDF incrustados.

ALTURA EN PÍXELES
600

Ajustes
ENLAZAR A
Archivo de medios
 Abrir en una nueva pestaña
 Mostrar el botón de descarga

Avanzado

Entrada > Archivo

Escribe aquí para buscar.

4:57 p.m.
5/06/2023